



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 27 de abril de 2009 - Número 236 Página 3805

SUMARIO

Página

2. PROPOSICIONES DE LEY

Envío a Comisión

- De modificación de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.
[7L/2000-0004] 3807

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES.

Escrito inicial

- Criterios para no defender el no derribo e impedir la demolición de la depuradora de Vuelta Ostrera, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.
[7L/4100-0044] 3807

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Revocación de la adjudicación a una empresa privada del servicio nocturno de archivo de historias clínicas del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.
[7L/4300-0064] 3808

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- No realización del camino de La Busta y Ramales de la Mies y La Capilla, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.
[7L/5100-0340] 3808

Página

- Realización del camino de La Busta y Ramales de la Mies y la Capilla, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3809
[7L/5100-0341]
- Inversión en el ejercicio 2007 del dinero destinado al camino de La Busta y Ramales de la Mies y la Capilla, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3809
[7L/5100-0342]
- Coste del arreglo del camino de la Tondosa en Saja, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3810
[7L/5100-0343]
- No información ni presentación del proyecto de arreglo del camino de la Tondosa en Saja al Ayuntamiento de Los Tojos, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3810
[7L/5100-0344]
- No información ni presentación del proyecto de arreglo del camino de la Tondosa en Saja a la Junta Vecinal de Saja, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3811
[7L/5100-0345]
- Arreglo del camino de La Cotera, los Tojos, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3811
[7L/5100-0346]
- Inicio de la construcción de viviendas sociales en Lombraña, Polaciones, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3811
[7L/5100-0347]
- Retraso en la construcción de viviendas sociales en Lombraña, Polaciones, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3812
[7L/5100-0348]
- Avances producidos en los últimos cinco años en relación con el TAV Santander-Madrid en el trazado que discurre por Cantabria, presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del Grupo Parlamentario Popular. 3812
[7L/5150-0013]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS**Acuerdo de la Mesa del Parlamento**

- Comparecencia en Comisión del Director Gerente de la Empresa Ecomarque Besaya. 3813
[7L/7820-0002]

Corrección de error

Advertido error en el sumario del BOPCA nº 235, de fecha 22.04.2009, se subsana aquél en la siguiente forma:

En la primera línea, donde dice "2. PROPOSICIONES NO DE LEY", debe decir "2. PROPOSICIONES DE LEY".

2. PROPOSICIONES DE LEY.

DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA.

[7L/2000-0004]

Envío a Comisión.

PRESIDENCIA

Tomada en consideración por el Pleno del Parlamento, en su sesión del día 20 de abril de 2009, la Proposición de Ley de modificación de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, número, 7L/2000-0004, publicada en el BOPCA nº 224, de 24.03.2009, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130.2 del Reglamento, ha acordado remitirla a la Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo para la celebración, en su caso, de las comparecencias informativas y posterior apertura del correspondiente plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles las de totalidad o que postulen su devolución.

Los Diputados y Diputadas y los Grupos Parlamentarios podrán proponer la celebración de comparecencias en los términos previstos en el artículo 48 del Reglamento de la Cámara, dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, conforme al artículo 115 de dicho Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 24 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA NO DEFENDER EL NO DERRIBO E IMPEDIR LA DEMOLICIÓN DE LA DEPURADORA DE VUELTA OSTRERA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4100-0044]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 7L/4100-0044, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para no defender el no derribo e impedir la demolición de la depuradora de Vuelta Ostrera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4100-0044]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la Gobierno la siguiente Interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de marzo hemos conocido la decisión del Gobierno de Central, con el apoyo del Gobierno de Cantabria, de derribar la depuradora de Vuelta Ostrera.

Dicha Depuradora, dentro del proyecto del sistema de saneamiento Saja-Besaya supuso una gran inversión y obra, que ahora vemos se derribará por no negociar las administraciones implicadas su permanencia a cambio de medidas compensatorias que prevén las Directivas Europeas como ha mantenido siempre el Partido Popular de Cantabria.

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Criterios del Gobierno de Cantabria para no defender el no derribo e impedir la demolición de la depuradora de Vuelta Ostrera.

En Santander, a 22 de abril de 2009

Francisco J. Rodríguez Argüeso.- Portavoz del G.P. Popular "

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN A UNA EMPRESA PRIVADA DEL SERVICIO NOCTURNO DE ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0064]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0064, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a revocación de la adjudicación a una empresa privada del servicio nocturno de archivo de historias clínicas del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0064]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 29 de marzo se materializaba la decisión de privatizar el turno de noche del servicio de archivo de historias clínicas del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, mediante su urgente adjudicación a una empresa privada y desplazando al personal propio que durante los últimos diez años ha venido desempeñando estas funciones a plena satisfacción.

Estamos ante una actuación privatizadora

que afecta directamente a la reestructuración y reorganización de un servicio sanitario clave en el funcionamiento del Hospital y a las condiciones laborales de sus trabajadores. Una decisión absolutamente injustificada, premeditada y tomada de espaldas a la Junta de Personal y los representantes sindicales, de la que derivan importantes consecuencias sobre el adecuado funcionamiento de los servicios médicos y quirúrgicos, las garantías de confidencialidad de los usuarios y también sobre el empleo público.

Un primer paso hacia la privatización del resto de los turnos y de la totalidad del servicio de archivo que ha generado gran incertidumbre entre los trabajadores del Hospital y una fundada preocupación entre los que defendemos nuestro sistema sanitario público.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a revocar, con carácter inmediato, la decisión de adjudicar a una empresa privada la actividad del turno nocturno del servicio de archivo de historias clínicas del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, a rescindir el contrato con la adjudicataria del mismo, así como a desistir de la posible privatización de cualquiera de los turnos de dicho servicio, garantizando el desempeño de estas funciones por personal estatutario.

En Santander, a 22 de abril de 2009

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso.-
Portavoz del G.P. Popular"

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

NO REALIZACIÓN DEL CAMINO DE LA BUSTA Y RAMALES DE LA MIES Y LA CAPPILLA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0340]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0340, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a no realización del

camino de La Busta y Ramales de la Mies y la Capilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0340]

"A LA MESA DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuál es el motivo por el cual no se ha realizado el camino de la Busta y Ramales de la Mies y la Capilla?.

Santander, 21 de Abril de 2009

Francisco J. Rodríguez Argüeso"

REALIZACIÓN DEL CAMINO DE LA BUSTA Y RAMALES DE LA MIES Y LA CAPILLA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0341]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0341, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a realización del camino de La Busta y Ramales de la Mies y la Capilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0341]

"A LA MESA DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuándo se va a realizar el camino de la Busta y Ramales de la Mies y la Capilla?.

Santander, 21 de Abril de 2009

Francisco J. Rodríguez Argüeso"

INVERSIÓN EN EL EJERCICIO 2007 DEL DINERO DESTINADO AL CAMINO DE LA BUSTA Y RAMALES DE LA MIES Y LA CAPILLA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0342]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0342, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversión en el ejercicio 2007 del dinero destinado al camino de la Busta y Ramales de la Mies y La Capilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2009

El Presidente de Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0342]

"A LA MESA DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Dónde se ha invertido en el ejercicio 2007 el dinero destinado al camino de la Busta y Ramales de la Mies y la Capilla?.

Santander, 21 de Abril de 2009

Francisco J. Rodríguez Argüeso"

COSTE DEL ARREGLO DEL CAMINO DE LA TONDOSA EN SAJA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0343]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0343, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a coste del arreglo del camino de la Tondosa en Saja.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0343]

"A LA MESA DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería,

Pesca y Biodiversidad para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuál es el coste del arreglo del camino de la Tondosa en Saja?.

Santander, 21 de Abril de 2009

Francisco J. Rodríguez Argüeso"

NO INFORMACIÓN NI PRESENTACION DEL PROYECTO DE ARREGLO DEL CAMINO DE LA TONDOSA EN SAJA AL AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0344]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0344, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a no información ni presentación del proyecto de arreglo del camino de la Tondosa en Saja al Ayuntamiento de Los Tojos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0344]

"A LA MESA DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuál es el motivo para no haber informado ni presentado el proyecto del arreglo del camino de la Tondosa en Saja por parte de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad al Ayuntamiento de Los Tojos?.

Santander, 21 de Abril de 2009

Francisco J. Rodríguez Argüeso"

Francisco J. Rodríguez Argüeso"

NO INFORMACIÓN NI PRESENTACION DEL PROYECTO DE ARREGLO DEL CAMINO DE LA TONDOSA EN SAJA A LA JUNTA VECINAL DE SAJA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

ARREGLO DEL CAMINO DE LA COTERA, LOS TOJOS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0346]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

[7L/5100-0345]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0345, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a no información ni presentación del proyecto de arreglo del camino de La Tondosa en Saja a la Junta Vecinal de Saja.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0346, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a arreglo del camino de La Cotera, Los Tojos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0346]

"A LA MESA DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

[7L/5100-0345]

"A LA MESA DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Tiene previsto la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad el arreglo del camino de La Cotera en el Ayuntamiento de Los Tojos?

Santander, 21 de Abril de 2009

Francisco J. Rodríguez Argüeso"

¿Cuál es el motivo para no haber informado ni presentado el proyecto del arreglo del camino de la Tondosa por parte de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad a la Junta Vecinal de Saja?.

INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN LOMBRAÑA, POLACIONES, PRESENTADA POR D. FRAN-

Santander, 21 de Abril de 2009

CISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0347]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0347, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inicio de la construcción de viviendas sociales en Lombraña, Polaciones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0347]

"A LA MESA DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuándo se va a iniciar la construcción de viviendas sociales en Lombraña, Polaciones?

Santander, 21 de Abril de 2009

Francisco J. Rodríguez Argüeso"

RETRASO EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN LOMBRAÑA, POLACIONES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0348]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0348, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a retraso en la construcción de viviendas sociales en Lombraña, Polaciones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0348]

"A LA MESA DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuál es el motivo del retraso en la construcción de viviendas sociales en Lombraña, Polaciones?

Santander, 21 de Abril de 2009

Francisco J. Rodríguez Argüeso"

AVANCES PRODUCIDOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS EN RELACIÓN CON EL TAV SANTANDER-MADRID EN EL TRAZADO QUE DISCURRE POR CANTABRIA, PRESENTADA POR D. JUAN IGNACIO DIEGO PALACIOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5150-0013]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5150-0013,

formulada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a avances producidos en los últimos cinco años en relación con el TAV Santander-Madrid en el trazado que discurre por Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5150-0013]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JUAN IGNACIO DIEGO PALACIOS, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Presidente del Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

Avances que se han producido a lo largo de los últimos cinco años en relación con el TAV Santander-Madrid en el trazado que discurre por el territorio de Cantabria.

21 de abril de 2009

Fdo.: J. Ignacio Diego Palacios"

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA ECOPARQUE BESAYA.

[7L/7820-0002]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33.1.e y 48 del Reglamento de la Cámara, ha acordado, a iniciativa de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular, solicitar la comparecencia N° 7L/7820-0002, del Director Gerente de la Empresa Ecoparque Besaya, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la tramitación, avances y situación actual del proyecto Ecoparque Besaya, así como trasladar el presente acuerdo a la Mesa de la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 24 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de Economía y Hacienda, comparecen ante este órgano y por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del vigente Reglamento de la Cámara, SOLICITAN

Comparecencia, ante la Comisión de Economía y Hacienda, del Director Gerente de la empresa Ecoparque Besaya, a fin de informar sobre la tramitación, avances producidos y situación actual del proyecto Ecoparque Besaya.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte Tazón.
Fdo.: Julio Bartolomé Presmanes. Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado".



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)